



RESOLUCION No. 0805-AD-83

Lima, 07 de octubre de 1983

CONSIDERANDO :

Que los señores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de BRIDGE han formulado renuncia a los cargos que venían desempeñando;

Que en consecuencia, es necesario proceder al nombramiento de una nueva Junta Directiva;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia que a sus respectivos cargos formulan los señores integrantes de la Junta Directiva de la COMISION NACIONAL DE BRIDGE :

- BENSIÓN SPACK BATTIEVSKY, Presidente
- ALONSO POLAR CAMPOS, Vice-Presidente
- ERNESTO VELANDO VILLARAN, Tesorero
- MARIA DELFINA ALVAREZ CALDERON, Secretaria,

dándoseles las gracias por los importantes servicios prestados en favor del Deporte Nacional.

ARTICULO 2°.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con carácter Ad-Honorem, a los señores :

- Dr. ERNESTO VELARDE ARENAS, Presidente
- GASTON ESPEJO MACERA, Tesorero; y
- LUCIANO PIANA TAMBURELLI
- PEDRO GUEVARA MORENO
- JUAN ANTONIO OLAZABAL CACERES

como miembros integrantes de la Junta Directiva de la COMISION NACIONAL DE BRIDGE.

Regístrese y Comuníquese.



Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

JEF/AMV

mer.